

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 8-2017

Sesión 8-2017 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes diez de febrero de dos mil diecisiete, a partir de las doce horas con cuarenta y cinco minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento de los proyectos de actas números 6-2017 y 7-2017, correspondientes a las sesiones celebradas el 3 y 7 de febrero de 2017, respectivamente.

CIRCULARON: Proyectos de actas números 6-2017 y 7-2017.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento de los proyectos de actas números 6-2017 y 7-2017, correspondientes a las sesiones celebradas el 3 y 7 de febrero de 2017, respectivamente.

El Coordinador sometió a consideración del Comité los proyectos de actas correspondientes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó las actas números 6-2017 y 7-2017.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 3 al 9 de febrero de 2017.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondiente al período del 2 al 9 de febrero de 2017.

- c) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 2 al 9 de febrero de 2017, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.
- d) El otro de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para la semana del 10 al 16 de febrero de 2017.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 13 de febrero de 2017, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 6 de marzo de 2017, Q75.0 millones; para el 5 de junio de 2017, Q75.0 millones; para el 4 de septiembre de 2017, Q50.0 millones; para el 4 de diciembre de 2017, Q50.0 millones; para el 5 de marzo de 2018, Q50.0 millones; para el 4 de junio de 2018, Q100.0 millones; para el 3 de septiembre de 2018, Q100.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó las propuestas para las subastas de depósitos a plazo, presentadas por los departamentos técnicos.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

El Comité inició la discusión del análisis que debe presentar a la Junta Monetaria en la sesión del miércoles 22 de febrero de 2017, en la que dicho cuerpo colegiado decidirá, conforme al calendario respectivo, sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. Al respecto, se discutieron algunos aspectos de naturaleza prospectiva que podrían considerarse en el Balance de Riesgos de Inflación, tales como las proyecciones de crecimiento económico mundial elaboradas por varios entes internacionales (Fondo Monetario Internacional, Consensus Forecasts y The Economist Intelligence Unit); los pronósticos de los precios internacionales promedio del petróleo, del maíz amarillo y del trigo; las expectativas

económicas del panel de analistas privados; así como la actividad económica a diciembre de 2016, medida por la evolución del Índice Mensual de la Actividad Económica (tendencia-ciclo).

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las catorce horas con cinco minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.